

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Ordinario ACTA 06

FECHA : Febrero 19 de 2013
HORA : 08:00 a.m.
LUGAR : Sala de Juntas Decanatura – Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Presidente		x
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN HICANPIE	Representante componente básicas de ingeniería	x	
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada	x	
JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA	Representante Estudiantil	x	

ORDEN DEL DIA

PRIMER PARTE

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Casos Estudiantes
4. Varios

SEGUNDA PARTE

Consejo Curricular Ampliado

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se nombra presidente ad. Hoc al docente Fernando Calderón Martínez para la presente sesión dada la situación de incapacidad de la Coordinadora del Proyecto Curricular, Lena Carolina Echeverry Prieto.
3. Casos Proyecto Curricular
 - 3.1. Monitorias Bioquímica y Química Orgánica en la sede La Macarena. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** del proceso de selección llevado a cabo por el Proyecto Curricular de Licenciatura en Química para los monitores del semestre en curso, teniendo en cuenta el perfil requerido para la asistencia en los laboratorios de la sede Macarena B, y por unanimidad **SOLICITA** informar a los estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental la realización del curso para monitores en las fechas programadas para el semestre 2013-III para que aquellos interesados participen del mismo.
4. Casos Estudiantes
 - 4.1. La estudiante **SUSANA RODRIGUEZ CASTELLANOS** código estudiantil **20062180057**, **SOLICITA** aval académico para realizar la presentación de la ponencia "**Resultados preliminares de: Selección de cepas bacterianas para biodecoloración de mezcla de fucsina y cristal violeta utilizados en coloración de Gram**", la cual fue aceptada para su presentación en el **III Congreso Latinoamericano de Biotecnología Ambiental y Algal**, a celebrarse del 7 al 11 de abril de 2013 en David, Chiriquí, República de Panamá. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** el aval académico.

- 4.2. Los estudiantes **CLAUDIA CAROLINA GARZON LAMPREA** código estudiantil **20081180016**, **JUAN SEBASTIAN OSPINA SUÁREZ** código estudiantil **20081180048** y **LIZETH YURANY PEREZ GAMBOA** código estudiantil **20081180053**, presentan solicitud para cursar el espacio académico: Métodos numéricos y matemáticos en Ingeniería Ambiental, ofertado por el departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, durante el presente periodo académico en calidad de asistentes no matriculados. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** y analizando la situación **APRUEBA** el aval académico para que los estudiantes continúen con los trámites requeridos ante las instituciones correspondientes.
- 4.3. Los estudiantes **MONICA LORENA RINCÓN BAYONA** código estudiantil **20072180064**, y **HAROLD ALBERTO GÓMEZ SOTOMAYOR** código estudiantil **20072180032**, **SOLICITAN** la homologación de la asignatura **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, con código de la asignatura en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental 18010006, la cual fue cursada en el Proyecto Curricular de Administración Deportiva y cuenta con código 108004, en el semestre 2012 - 3. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la homologación.
- 4.4. Los estudiantes **KAREN NATALY CARDENAS ARIZA** código estudiantil **20052180009**, y **FRANCY KATERINE HERRERA PARRADA**, código estudiantil **20052180032**, **SOLICITAN** el cambio de nombre del **ANTEPROYECTO** de grado para optar a título de Ingeniero (a) Ambiental en la modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, titulado “Prototipo tecnológico para el modelo productivo de reciclaje, reutilización y aprovechamiento de filtros de aceite empleado en vehículos de trabajo liviano” a “Diseño de un prototipo tecnológico para el modelo productivo de reciclaje, reutilización y aprovechamiento de filtros de aceite usado empleados en vehículos de trabajo liviano. (Caso Serviteca Lubriteca III S.A.S., ciudad de Bogotá)”, dirigido por el docente Freddy Leonard Alfonso Moreno, y revisado por los docentes Pier Paolo Zuñiga y Oscar René Avella, adicionalmente las estudiantes solicitan la asignación como revisora de la docente Doribel Sánchez Blanco, debido a la renuncia por parte del docente revisor Oscar René Avella. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** el cambio de nombre del ANTEPROYECTO y adicionalmente **DESIGNA** como revisora en remplazo del docente Oscar René Avella a la docente Doribel Sánchez Blanco adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
- 4.5. Las docentes Ileana Romea Cárdenas Manosalva y Vilma Hernández Montaña manifiestan el concepto de **VIABILIDAD** al anteproyecto del trabajo

- del grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Lineamientos y recomendaciones para la definición del programa de inspección, vigilancia y control a la calidad ambiental en la subcuenta del río alto Bogotá en el marco de la Política Nacional en Sanidad Agropecuaria e inocuidad de alimentos”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía de Alba y realizado por la estudiante **MARTHA LIZETH CASTELLANOS** código estudiantil **20081180008**. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la ejecución del Proyecto.
- 4.6. Los docentes Fernando Sánchez y Astrid Ximena Parsons Delgado manifiestan el concepto de **VIABILIDAD** al anteproyecto del trabajo del grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa Productos Alimenticios Bellini S.A.S. bajo los lineamientos de la norma técnica Colombiana ISO 14001 : 2004”, dirigido por la docente Martha Isabel Mejía de Alba y realizado por las estudiantes **NATALIA DEL PILAR MOGOLLÓN** código estudiantil **20072180043** y **ELIANA MALDONADO GARCÍA**, código estudiantil **20072180041**. El Concejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **APRUEBA** la ejecución del Proyecto.
- 4.7. La estudiante **YENNY VIVIANA BARROSO LOZANO**, código estudiantil **20052180005**, **PRESENTA** la dificultad que tiene con el pago de la matrícula del semestre en curso y **SOLICITA** al Honorable Concejo de Carrera una solución al mismo ya que ha llevado su caso a las instancias preliminares sin encontrar solución alguna. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad decide **REMITIR** la solicitud de la estudiante para que sea evaluada por Consejo de Facultad.
- 4.8. La estudiante **YENNY VIVIANA BARROSO LOZANO**, código estudiantil **20052180005**, presenta el **ANTEPROYECTO** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN**, titulado “Diseño y puesta en marcha del Proyecto Ambiental educativo PRAE del Colegio Rembrandt”, dirigido por la docente Olga Isabel Palacios Palacios, la estudiante sugiere como revisores a los docentes Cesar Augusto García Valbuena y Alberto Figueroa Fernández. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DETERMINA** dar trámite al mismo hasta que sea efectuada la matrícula del semestre en curso
- 4.9. El estudiante **RICARDO BLANCO CASTILLO** código estudiantil **20041180008**, presenta el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Programa de control de emisiones vehiculares para la empresa Transmeta

S.A.S.”, dirigido por el docente José Alejandro Murad Pedraza. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Freddy Leonard Alfonso Moreno adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y Jorge Alonso Cárdenas adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

- 4.10. Los estudiantes **ANDRÉS CAMILO HERNÁNDEZ ACOSTA** código estudiantil **20052180031**, y **JOHANA ANDREA SUÁREZ GÓMEZ** código estudiantil **20061180065**, presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Diagnostico y diseño de tecnologías apropiadas en la finca Los Volcanes en el sector rural del municipio de Soata, Boyacá - Colombia”, dirigido por el docente Jaime Eddy Ussa Garzón, los estudiantes recomiendan como jurados a los docentes Mario Gómez López y Carlos Francisco García Olmos. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Carlos Francisco García Olmos adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y Edith Alayón Castro adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.
- 4.11. Los estudiantes **JUAN DAVID ROJAS CAICEDO** código estudiantil **20052180007**, **HUGO ARMANDO CHINGATE BAQUERO** código estudiantil **20052180011** y **MANUEL ESTEBAN ESCOBAR PARRA** código estudiantil **20052180018**, presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación Del Plan de Manejo Ambiental para la plaza de mercado de Paloquemao, localidad Los Mártires”, dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Martha Lucía Mojica adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y Diego Tomás Corradine adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- 4.12. Las estudiantes **ISABEL CRISTINA ESPITIA FUENTES** código estudiantil **20062180013** y **ELIANA PATRICIA GARCIA NIÑO** código estudiantil **20061180028**, presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Formulación del Plan de Manejo Ambiental para la industria Cerámicas Granito de Oro, ubicada en la vereda Mochuelo Bajo; Bogotá D.C.”, dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. Las estudiantes recomiendan como jurados a los docentes Jaime Eddy Ussa Garzón y Loyda Enith Plazas Patiño. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Jaime

Eddy Ussa Garzón y Oscar Eduardo Serrato Suarez adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

- 4.13. Las estudiantes **NORA CAROLINA AVENDAÑO ALFONSO** código estudiantil **20071180004** y **VERONICA DUQUE PARDO** código estudiantil **20071180016**, presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación de diferentes condiciones de cultivo de una cepa nativa de Chlamydomonas sp. en la producción de aceite”, dirigido por el docente Miguel Angel Piragauta Aguilar. Las estudiantes recomiendan como jurados a los docentes Lena Carolina Echeverry Prieto y Gloria Stella Acosta. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a las docentes Lena Carolina Echeverry Prieto adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y Gloria Stella Acosta adscrita al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- 4.14. Los estudiantes **CRISTIAN JAVIER RIVEROS** código estudiantil **20081180061** y **DIEGO ARTURO ZUBIETA CORONADO** código estudiantil **20081180082**, presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **INVESTIGACIÓN** titulado “Evaluación in vitro e in vivo del control biológico de Trichoderma sp., y Aspergillus sp., sobre Sclerotinia sp., en lechuga (Lactuca sativa) variedad Batavia”, dirigido por la docente Lena Carolina Echeverry Prieto. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y Miguel Ángel Piragauta Aguilar adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental.
- 4.15. Los estudiantes **JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS** código estudiantil **20062180044** y **JUAN FELIPE SAENZ CLAVIJO** código estudiantil **20062180062**, presentan el **DOCUMENTO FINAL** del trabajo de grado para optar a título de Ingeniero(a) Ambiental en modalidad **PROYECTO DE APLICACIÓN** titulado “Plan de Manejo Técnico Ambiental del proyecto de inversión Cultivo de Guadua angustifolia Kunth, en el municipio de Anolaima Cundinamarca, predio Buenos Aires- Vereda Santo Domingo”, dirigido por el docente Henry Zúñiga Palma. Los estudiantes recomiendan como jurados a los docentes Alberto Figueroa Fernández y Martha Cecilia Gutierrez Sarmiento. El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **DESIGNA** como jurados a los docentes Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento y Alberto Figueroa Fernández adscritos al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

SEGUNDA PARTE

CONSEJO DE CARRERA AMPLIADO CON LOS DOCENTES DE PLANTA

A. Se hace la presentación del docente Juan Pablo Rodríguez, Representante al Comité de Investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la socialización del estado actual del Comité.

El Docente **Fernando Calderón**, pone a consideración lo sucedido con uno de los Proyectos de investigación “identificación de Plomo en sangre en la Facultad del Medio Ambiente por la exposición ante computadores” el cual se desarrolla en el semillero de investigación SASO del cual al docente en mención es tutor. El proyecto anteriormente mencionado ganó la convocatoria del comité de investigación, Proyectos de Semilleros, con una asignación de \$5'000.000 para el desarrollo del mismo. El docente Calderón **INFORMA** su decisión de no firmar el contrato de aceptación de la financiación del Proyecto por las siguientes razones:

1. El comité de investigación no cuenta con un comité científico que se encargue de analizar los proyectos que permita dar un aval científico y claro de cada Proyecto.
2. Al firmar el contrato el Docente Fernando Calderón no recibe ninguna participación intelectual en la realización del proyecto, ya que su nombre no aparece como tutor o director, independientemente del aporte de sus conocimientos en la realización del proyecto en mención.
3. Al firmar el contrato del Docente adquiere una responsabilidad contractual con la Universidad en la inversión del presupuesto, pero su participación intelectual no está determinada.

El docente **Juan Pablo Rodríguez** **INFORMA**,

- los semilleros de investigación cuentan con un proceso de tutorado por parte de un docente y un liderazgo por parte de un estudiante los cuales son los encargados de posicionar el semillero y así mismo de liderar la participación de los proyectos en las convocatorias.
- El Comité de Investigación cuenta con un Comité de ética
- Se solicita al docente **Fernando Calderón** por escrito todo lo sucedido con el caso del proyecto de investigación que ganó la financiación por parte del comité, adicionalmente pide que solicite por escrito su participación

intelectual ante el Comité Central de investigación de la Universidad Distrital.

El docente **Cesar García CUESTIONA**, sobre la Coordinación entre los semilleros de investigación y el Comité de Investigación de la Universidad, así como el funcionamiento y manejo del portal CIUD.

El docente **Juan Pablo Rodríguez RESPONDE**,

El manejo del portal se está actualizando ya que muchos de los semilleros de investigación no han generado los reportes exigidos por parte del Comité de Investigación, lo cual no ha permitido realizar la actualización de la información de los Proyectos de Investigación realizados en los semilleros, ni la información actualizada del semillero.

Se **SOLICITA** a los docentes tutores de semilleros la actualización de los datos de los estudiantes líderes de los mismos para lograr la actualización del portal. Adicionalmente se informa que por parte del Comité de Investigación no se planea abrir más grupos de Investigación hasta no tener consolidados los ya existentes en la Facultad, y así mismo generar un sistema de medición de los semilleros para analizar la producción de los mismos.

El docente **Cesar García PROPONE**, generar un instructivo que le permita al estudiante líder generar los reportes al Comité de investigación.

El docente **Fernando Calderón, PROPONE**, programar una reunión con la señora **Alejandra Valderrama**, encargada del hospital la Victoria para formalizar una propuesta de vinculación entre el Hospital y la Universidad, para desarrollar la propuesta de Hospitales Verdes a desarrollar en esta institución, esto mediante un convenio interinstitucional.

Como parte final de la participación del docente **Juan Pablo**, realiza la socialización de los Proyectos más importantes del Comité de Investigación de la Facultad:

1. La puesta en marcha de un Proyecto de “Instituto” de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que permita la Coordinación entre el Comité de Investigación y la Unidad de Extensión.
2. La evaluación de la pre factibilidad del proyecto de Doctorado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se **INFORMA** de la reunión a realizar el día viernes 22 de Febrero para la discusión de dicho proyecto y la generación del comité evaluador de la factibilidad del proyecto. Adicionalmente se **INFORMA** el rubro destinado desde rectoría para dicho estudio el cual es de \$70'000.000.

3. Se hará la Presentación formal de los convenios generados por parte del comité de investigación.

La docente **Martha Isabel Mejía de Alba, PREGUNTA**, acerca del convenio a generarse con la terminal de Transporte y **MANIFIESTA** su inconformidad con las temáticas tratadas acerca del manejo de residuos peligrosos en la malla curricular del Proyecto.

La docente **Edith Alayón, MANIFIESTA** la falta de trabajo en el campo del Manejo de residuos sólidos peligrosos, e **INFORMA** de la posibilidad de generar un Semillero de Investigación que trabaje el tema del Manejo de Residuos Sólidos. El docente **Fernando Calderón, INFORMA** que en la segunda promoción del Proyecto Curricular, se dictó la asignatura Comunidad y Residuos Sólidos, la cual no fue vuelta a impartir y se perdió este espacio en el cual se trataba esta temática.

El docente **Juan Pablo Rodríguez, RECOMIENDA** la generación de una nueva línea de investigación en el grupo de Investigación de Ingeniería Ambiental que cubra esta temática.

- B. Se entregan los datos correspondientes a los rubros asignados al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para la vigencia 2013 aprobados por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión del 24 de Enero de 2013, Acta No. 001. Siendo así se informa que:

Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
Capacitación Año	\$ 6.700.000 ⁼
Eventos Académicos Año	\$ 10.000.000 ⁼
Prácticas académicas periodo 2013-I	\$ 46.500.000 ⁼
Prácticas académicas periodo 2013-III	\$ 46.500.000 ⁼

Por solicitud del Consejero **Juan Carlos Alarcón Hincapié**, se **DETERMINÓ** realizar la sesión de Consejo de Carrera Ampliado para determinar la forma de distribución de los rubros de capacitación entre los docentes de planta del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El docente **Fernando Calderón, INFORMA** del rubro asignado para el año 2013 en lo que respecta a capacitación docente, el cual es de \$6'700.000. Adicionalmente **INFORMA** que el año anterior se tuvo que devolver \$2'000.000 a la Facultad por la no ejecución del presupuesto. Se **SOLICITA** a los docentes proponer un mecanismo de ejecución del gasto del dinero para que no se vuelva a perder este presupuesto.

La docente **Edith Alayón, INFORMA** que en su periodo de Coordinadora realizó la asignación equitativa por ser la primera vez que conocía el presupuesto para capacitación, adicionalmente **MANIFIESTA** no estar de acuerdo con la continuación de la repartición equitativa para cada docente.

El docente **Carlos Zafra, MANIFIESTA** su inconformismo por la afirmación de que el presentar una ponencia en una actividad no hace parte de la capacitación y por lo mismo no se puede solicitar rubro de capacitación, desde su punto de vista el docente que hace una ponencia está haciéndose participe de un proceso de capacitación. Así mismo **MANIFIESTA** su inconformidad con el Consejo de Carrera de turno, según él docente es el Consejo de Carrera el encargado en su momento definir el rubro destinado para cada docente, y su inconformidad con la forma de repartición actual del dinero. El docente, **PROPONE** a los demás docentes de planta incluir en su plan de trabajo las actividades de capacitación que desea realizar durante el semestre ya que estas actividades se plantean con anticipación, por lo cual se pueden programar y se hace más fácil la asignación del rubro, ya sea con una ponencia o una capacitación.

La docente **Edith Alayón, PROPONE** que el docente que realice algún proceso de capacitación o ponencia, deba realizar una respectiva socialización de los resultados de las capacitaciones o la ponencia presentada, aportando los conocimientos adquiridos en dicho evento al enriquecimiento del Proyecto Curricular.

El docente **Jaime Ussa, INFORMA** que los eventos son conocidos con antelación, y pregunta porque muchas veces se llega a fin de año sin una propuesta de ejecución del presupuesto de capacitación.

El docente **Carlos Zafra, SOLICITA** que los docentes interesados en capacitarse en el semestre 2013-3, incluyan dentro de su plan de trabajo, las actividades a desarrollar en lo que refiere a capacitación, lo cual permitirá la ejecución del presupuesto para la misma.

El docente **Jaime Ussa, SOLICITA** que los procesos propuestos en el plan de trabajo, se lleven a cabalidad y permitan fortalecer las relaciones interinstitucionales, mediante convenios o relaciones con personas de otras instituciones.

El docente **Fernando Calderón, SOLICITA** que el docente que participe en una proceso de capacitación debe generar una socialización y retroalimentación dirigida hacia el Proyecto Curricular donde se dé un informe el trabajo realizado y las gestiones alcanzadas.

El docente **Juan Carlos Alarcón, INFORMA** en el Proyecto Curricular nunca antes se negaba los recursos, porque nunca existían solicitudes de presupuesto que sobrepasaran los rubros equitativos destinados desde comienzo de semestre, pero en un semestre, se realizó una solicitud que sobrepasaba los rubros por lo cual para no generar inconvenientes se decidió realizar una repartición equitativa debido a que no existía un documento en el cual estuviera consignada la forma de la repartición del dinero en un caso como este. Por esta razón es necesario generar un documento claro donde se establezca la forma de repartición del presupuesto entre los docentes de planta del Proyecto Curricular.

El docente **Jaime Ussa, INFORMA** que normativamente la división de los rubros de capacitación no está a cargo del Consejo de Carrera, si no está a cargo del Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien designa al Coordinador del Proyecto Curricular, quien se encarga de la repartición del rubro.

El docente **Carlos Zafra, SOLICITA** a los docentes de planta del Proyecto Curricular su propuesta de ejecución del presupuesto ya sea en capacitación o participación en los eventos con una ponencia.

El docente **Cesar García, MANIFIESTA** su malestar por la discusión que se está realizando y hace referencia a la falta de una cabeza académica que dirija el Proyecto Curricular generando una falla estructural, que genera estas discusiones, así mismo que la falta de unión de grupo interna ha generado una disminución en la calidad del Proyecto Curricular.

La docente **Martha Isabel Mejía de Alba, PROPONE** que cada docente genere sus propuestas para la destinación del rubro de capacitación y le sean enviadas a ella, para realizar una compilación, y posterior socialización que permita realizar la asignación adecuada.

El docente **Cesar García**, entendiendo la condición de salud de la docente y Coordinadora **Lena Carolina Echeverry, MANIFIESTA** su inconformismo con el descenso en el nivel del Proyecto Curricular, debido según el docente al ausentismo por motivos de salud de la Coordinadora, lo cual ha impedido el desarrollo de su trabajo a cabalidad y lograr el posicionamiento del Proyecto Curricular, el docente Cesar García hace la salvedad de que es causa principal el estado actual de salud de la Coordinadora, por lo cual propone una revisión del estado actual de la Coordinación y así evaluar el posible sucesor de la profesora Lena Carolina Echeverry en el periodo de su licencia de maternidad.

El docente **Fernando Calderón, PROPONE** realizar una reunión el día martes 05

de Marzo de 2013 en la cual se cuenta con la presencia de la docente y Coordinadora **Lena Carolina Echeverry**, quien no se encuentra presente en la sesión por incapacidad médica. Por lo anterior se **CONVOCA** a un Consejo Ampliado de Carrera con los docentes de planta del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental el día martes 05 de Marzo de 2013 a la 01:00pm en la sala de Juntas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente **Jaime Ussa**, **SOLICITA** generar una discusión acerca del que hacer del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, que permita analizar la calidad actual del Proyecto Curricular para garantizar la calidad del Proyecto, en dicha discusión los docentes deben conocer el porqué de cada una de las que componen el currículo de Ingeniería Ambiental. Adicionalmente **INFORMA** del desconocimiento por parte de los estudiantes del Proyecto del proceso de Acreditación. A su vez **MANIFIESTA** su inconformismo con la falta de coordinación e interrelación entre docentes, administrativos y estudiantes, presentando falta de unidad académica y desconocimiento de los procesos internos de la Universidad, como es el caso de la reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad Distrital en el cual se contempla la conversión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en un Departamento de la Facultad de Ingeniería.

El docente **Jaime Ussa**, **SOLICITA** una exposición por parte de la Coordinación del Proyecto donde se explique la hoja de ruta que se sigue en el Proyecto cuando ingresa un docente nuevo para la presentación del contenido programático que se desea impartir en el Programa de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital.

La docente **Martha Gutiérrez**, pone a consideración de los docentes de planta del Proyecto Curricular el desconocimiento por parte de los estudiantes del funcionamiento de la malla curricular de créditos, lo cual está generando muchos inconvenientes entre estudiantes y docentes.

El Representante estudiantil **Jerson González**, **MANIFIESTA** el inconformismo de los estudiantes por la falta de unión de los docentes de planta los cuales en la mayoría de casos responden a sus intereses personales y no al beneficio en conjunto del Proyecto Curricular, lo cual está generando un detrimento en la calidad del Proyecto y el poco respaldo hacía los docentes de planta del Proyecto.

El docente **Cesar García**, **PREGUNTA** el por qué no fue ofertada la monitoria de la asignatura Evaluación Ambiental I y Evaluación Ambiental II, además **INFORMA** que él no fue consultado, y **MANIFIESTA** su inconformismo con la apertura de una nueva monitoria para la asignatura de Geología Geomorfología e Hidrogeología. El docente **Fernando Calderón** **INFORMA**, que en el momento de realizar la división de las monitorias a ofertar se comunicó que las asignatura Evaluación I y

Evaluación II compartían monitor con Hidrología e Hidráulica a cargo de los docentes Cesar García y Carlos Zafra, y que en un año anterior se había llegado a un acuerdo que debido a los contenidos de las asignaturas era necesario separar la monitoria por lo cual se había decidido turnar la asignatura. Los docentes **Cesar García y Carlos Zafra, MANIFIESTAN** no conocer ningún acuerdo sobre turnar el monitor. Para evitar inconvenientes el docente **Fernando Calderón, DECIDE**, responder a los docentes que es mejor esperar a la respuesta del derecho de petición presentado ante la coordinación del Proyecto Curricular por el docente **Cesar García** y a la presencia de la docente y Coordinadora **Lena Carolina Echeverry**.

El docente **Fernando Calderón, PROPONE** la democratización del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para la elección del Coordinador del Proyecto de Ingeniería Ambiental, donde sean los estudiantes quienes decidan quién sea el Coordinador del Proyecto Curricular.

El docente **Jaime Ussa, PROPONE** la exposición por parte de varios docentes de planta sobre la visión proyección que tiene el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental según su punto de vista, lo cual permitirá fortalecer y unificar la visión del Proyecto Curricular que se imparte hacia los estudiantes y demás docentes.

El docente **Carlos Zafra, SOLICITA** información acerca de la situación actual del nuevo docente de planta de la asignatura Tecnologías Apropriadas, el cual a la fecha no se ha presentado. Indagando en la Secretaría de la Decanatura se **INFORMA** que el docente ganador de la convocatoria solicito un permiso para aplazar su posesión como docente de planta debido a un viaje al exterior, adicional a esto el concurso se encuentra demandado.

- C. Se informa a los docentes del Proyecto Curricular el listado de eventos aprobados por Consejo de Carrera en sesión del 29 de Enero de 2013, para el año en curso, los cuales fueron informados a Decanatura:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA
Ingeniería Ambiental	Taller de capacitación a docentes en el tema de comunicación virtual.	Junio 17 -21/2013
Ingeniería Ambiental	Socialización del primer proceso de autoevaluación en el marco del proceso de acreditación de Ingeniería Ambiental.	Mayo 06 – 10/2013
Ingeniería Ambiental	Divulgación de proyectos de investigación de semilleros de Ingeniería	Junio 10 – 15/2013

	Ambiental	
Ingeniería Ambiental	Segundo diplomado de tecnologías apropiadas	Agosto 30 – Octubre 15/2013
Ingeniería Ambiental	Celebración del día del Ingeniero Ambiental	Octubre 25/2013
Ingeniería Ambiental	Segundo encuentro de egresados de Ingeniería Ambiental	Noviembre 29/2013
Ingeniería Ambiental	Tercer Mogambo de Ingeniería Ambiental	Diciembre 06/2013

- D. Se comunica a los docentes de planta la invitación que ha realizado el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para que los docentes del Proyecto Curricular participen con propuestas a través de proyectos de EXTENSIÓN e INVESTIGACIÓN teniendo en cuenta el Convenio Marco firmado con la Gobernación de Cundinamarca del cual existen 27000 Has. aprovechables para estudios.

Siendo la 11:00 a.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ingeniería Ambiental Lena Carolina Echeverry y por los demás miembros del Consejo a los once (19) días del mes de Febrero de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ
Presidente Ad. Hoc Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

ORIGINAL FIRMADO
JERSON LEONARDO GONZÁLEZ U. _____

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ _____

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ _____